



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Provisión ordinaria de puestos de trabajo	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  1C54 2Q66 4L3N 0H4J 1314	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL16I02NN	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/70

ANUNCIO

Se hace público que la Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria celebrada 23-11-2022, al punto 7 “**ADJUDICACIÓN DEL PUESTO DE JEFE DE SECCIÓN DE CATASTRO**” adoptó el siguiente acuerdo:

*“1º.- Adjudicar a D. César Antorrena García, con DNI **90643** el puesto de Jefe de Sección de Catastro, código puesto 57, en virtud de la convocatoria para su provisión mediante libre designación aprobada por Resolución de 23 de junio de 2022.*

El adjudicatario del puesto referido deberá tomar posesión del mismo en los términos legalmente previstos.”

Lo que se publica para general conocimiento, significando que significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas, y disposiciones concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, o aquel en cuya circunscripción tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, o cualquier otro que estime procedente, indicándole que la interposición de recurso no paraliza la ejecutividad de la resolución.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L